

DATOS DEL BIEN A REMATARSE

Departamento	Montevideo
Localidad	Ciudad Vieja
Ubicación	Juan Carlos Gómez 1319 al 1325
Nro. de padrón	4364
Superficie de Terreno	353,80 m ²
Superficie Edificada	1.471 m ² (según Catastro)

DESCRIPCION

Edificio de principios de siglo XX, desarrollado en planta baja, 2 pisos altos y subsuelo.

PROTECCION PATRIMONIAL

Según el inventario del patrimonio arquitectónico y urbanístico de la Ciudad Vieja, el edificio tiene GRADO DE PROTECCION PATRIMONIAL 3

OCUPACION

Se desconoce

DEUDAS QUE MANTIENE EL INMUEBLE

Deudas descontables del saldo de precio de remate:

Contribución Inmobiliaria	\$ 1.927.002,64
Impuesto de Enseñanza Primaria	\$ 132.465.-

Las deudas anotadas son las que surgen de los organismos correspondientes (Intendencia de Montevideo y DGI) al día 01/09/2025

Deudas de cargo del comprador:

Tributos Domiciliarios:

Juan Carlos Gómez 1319	\$ 114.933.-
Juan Carlos Gómez 1321	\$ 73.319.-
Juan Carlos Gómez 1323	\$ 73.319.-
Juan Carlos Gómez 1325	\$ 128.302.-

Tarifa de Saneamiento

Juan Carlos Gómez 1319	\$ 6.667.-
------------------------	------------

Instalaciones Mecánicas y Eléctricas

Juan Carlos Gómez 1321	\$ 16.867.-
Juan Carlos Gómez 1323	\$ 14.168.-

Los datos anotados corresponden a la consulta realizada a la Intendencia de Montevideo con fecha 01/09/2025

CONDICIONES DEL REMATE	
Fecha del Remate	25 de SETIEMBRE – 14.30 horas
Lugar donde se realizará el Remate	Peatonal Sarandí 518 - Montevideo
Base	SIN BASE
Moneda en que se efectúa el remate	DOLARES ESTADOUNIDENSES
Importes a pagar en el momento del remate	<p>33,66% CALCULADOS SOBRE EL PRECIO REMATADO (Se compone de 30% de seña más 3,66% de comisión e impuestos del rematador)</p> <p>Forma de pago: Transferencia bancaria o Letra de cambio.</p>
Pago del saldo de precio	<p>El plazo para abonar el saldo de precio es de 20 días corridos, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de aprobación del remate que llegará al domicilio del comprador. Son 20 días corridos contándose feriados, Semana de Turismo, etc.</p> <p>Dicho pago deberá realizarse mediante transferencia bancaria o letra de cambio.</p>

DATOS DEL EXPEDIENTE JUDICIAL EN EL CUAL SE TRAMITA EL REMATE	
Juzgado	Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno
Carátula del expediente	“SCOTIABANK URUGUAY S.A. c/CREDITOS DEL LITORAL Y OTRO”
I.U.E.	2-56083/20
Consultas de títulos y/o antecedentes, así como trámite judicial	Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno: Pasaje de los Derechos Humanos 1309
<p><i>Aconsejamos a los interesados solicitar el asesoramiento de un profesional de su confianza para evacuar todas aquellas consultas de orden jurídico notarial.</i></p>	